EL SUSCRITO SECRETARIO DE ETNOEDUCACIÓN
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el del Decreto 0109 de 08 de febrero de 2024 a Alcaldía Distrital de Buenaventura, la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios; mediante el presente documento,

CERTIFICA

Que, de conformidad con la propuesta presentada, certificaciones de experiencia, y demás documentos radicados en la Alcaldía Distrital de Buenaventura – Secretaria de Etnoeducación y como resultado del análisis y valoración que de los mismos se pudo constatar que LA **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE ‘‘KOWONDEV’’** “, identificada con el **NIT: 901.745.627-3,** en su calidad de Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas, la cual fue inscrita ante la dirección de etnias, hoy conocida como Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, con **Resolución No. 142 del 15 de agosto de 2023.** Qué por sus condiciones de idoneidad es apta para suscribir y ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios que tiene por objeto **ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO WOUNAAN DEL VALLE DEL CAUCA (KOWONDEV), CONFORME AL DECRETO 2500/2010 PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NONAM CONFORME AL PROYECTO NÚMERO DEL BPIN 202500000047394.**

La capacidad, experiencia e idoneidad está demostrada por los siguientes criterios:

CAPACIDAD	VALORACIÓN
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	La Entidad y su representante legal: ● **NO** presenta antecedentes fiscales. ● **NO** presenta antecedentes disciplinarios ● El representante legal **NO** presenta antecedentes penales, ni medidas correctivas. De acuerdo con la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales se manifiesta que la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE ‘‘KOWONDEV’’**“ y su representante legal **NO** se encuentran incursos en inhabilidad para contratar con el Estado.
REPRESENTACIÓN LEGAL	El representante legal de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE ‘‘KOWONDEV’’** es **JUAN DAVID ORTIZ GARCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1.111.809.342** expedida **en Buenaventura,** de acuerdo con las certificaciones emitidas por el Ministerio y demás documentos anexados la entidad.
VERIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL	Para el desarrollo de su objeto social, la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE ‘‘KOWONDEV**’’ desarrollará las actividades descritas en el artículo 9° de los Estatutos aprobados en la Asamblea de Autoridades Wounaan Nonam realizada los días 13 y 14 de enero de 2023, así: “**Articulo 9. Actividades:** La **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE ‘‘KOWONDEV**’’ a) Adelantar actividades de carácter industrial y comercial acorde con el contexto histórico cultural del pueblo Wounaan Nonam, en forma directa o mediante convenios celebrados con personas naturales o jurídicas. En tal sentido se entiende como carácter industrial y comercial la Fabricación, Procesamiento, Comercialización y distribución de productos en el desarrollo de la economía propia y otras iniciativas que surjan de las comunidades.

	b) Formular y ejecutar en las comunidades proyectos de Salud, Educación, vivienda, Soberanía Alimentaria, Defensa territorial, Gobierno y Justicia Propia, Identidad Cultural, Recreación y Deporte, derechos Humanos, Protección del Patrimonio Natural, Inclusión de Genero e Investigación, en concertación con las Respectivas autoridades indígenas Wounaan Nonam y en coordinación con las entidades del orden Internacional, Nacional, Regional o Local y con sujeción a las Normas legales vigentes. c) Actuar como Operador logístico en aquellos proyectos donde los cabildos asociados lo consideren. d) Celebrar convenios, contratos y desarrollar proyectos con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional. e) Establecer relaciones interinstitucionales que permitan la coordinación y cofinanciación de proyectos y programas regionales que se vayan a desarrollar al interior de las comunidades indígenas Wounaan Nonam. f) Crear los mecanismos e implementar las herramientas técnicas necesarias para cumplir con las obligaciones contractuales que se deriven de su ejercicio administrativo. **Parágrafo:** Se hará énfasis en el fortalecimiento y salvaguarda de los saberes tradicionales, la defensa territorial, el ejercicio de la autonomía, la atención diferencial, y otras manifestaciones del saber cultural ancestral de las comunidades indígenas Wounaan Nonam del Valle." En consecuencia, el objeto social del contratista va alineado a la finalidad del proyecto del presente proceso contractual.
VERIFICACIÓN DEL TIPO DE ENTIDAD	De acuerdo a la información registrada en la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se pudo constatar que, la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE ''KOWONDEV''** ", identificada con el **NIT: 901.745.627-3,** en su calidad de Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas, la cual fue inscrita ante la dirección de etnias, hoy conocida como Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, con **Resolución No. 142 del 15 de agosto de 2023.** Qué por sus condiciones de idoneidad es apta para suscribir y ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios que tiene por objeto **ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO WOUNAAN DEL VALLE DEL CAUCA (KOWONDEV), CONFORME AL DECRETO 2500/2010 PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NONAM CONFORME AL PROYECTO NÚMERO DEL BPIN 202500000047394.** Que el representante Legal es **JUAN DAVID ORTIZ GARCIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 1.111.809.342** expedida **en Buenaventura.**

EXPERIENCIA
La entidad **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE ''KOWONDEV''**, identificada con el **NIT: 901.745.627-3,** cumple con los requisitos de Experiencia establecidos en los estudios previos del proceso y se deja constancia anexando el registro de las experiencias.

IDONEIDAD
La entidad **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WOUNAAN NONAM DEL VALLE ‘‘KOWONDEV’’,** conforme con su capacidad y experiencia, es idónea para apoyar al Distrito de Buenaventura – Secretaria de Etnoeducación en el desarrollo del objeto contractual de **ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO CON LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL PUEBLO WOUNAAN DEL VALLE DEL CAUCA (KOWONDEV), CONFORME AL DECRETO 2500/2010 PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NONAM CONFORME AL PROYECTO NÚMERO DEL BPIN 202500000047394**; con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

La presente certificación se expide en Buenaventura, a los Veinte (20) días del mes de febrero de 2026.

JOAQUIN OROBIO BASTIDAS
SECRETARIO DE ETNOEDUCACIÓN
ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

Proyectó: Diego Fernando Malpica Mahecha – Profesional Contratista Rol Jurídico